



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

18 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 34 03 004 2022 00105 00
Demandante(s)	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
Demandado(s)	SAVIA SALUD EPS
Asunto	RECHAZA DEMANDA 4
AUTO INTERLOCUTORIO	31V

Toda vez que la parte demandante no dio cumplimiento a lo ordenado mediante proveído del 10 de noviembre del 2022, **el Juzgado Cuarto de Ejecución Civil del Circuito de Medellín,**

RESUELVE:

Rechazar la presente demanda de conformidad con lo estipulado en el artículo 90 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:
Paula Andrea Marin Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 004 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a231e5c973b87b52f574c8d21bbcce0c43fd96c9a6124474c8912e1d27ac58f4**

Documento generado en 18/01/2023 04:52:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>